

IEEM: 21 AÑOS ORGANIZANDO ELECCIONES

- ***En la última elección de Gobernatura, se incrementó el interés de la ciudadanía para renovar este cargo, al registrarse una participación del 53% de electores.***

Comprometido con el desarrollo democrático y la promoción de la cultura política democrática, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a lo largo de 21 años, ha posibilitado el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía registrada en la Lista Nominal de Electores, mediante la organización, desarrollo y vigilancia de 15 elecciones, de las cuales 11 han sido ordinarias y 4 extraordinarias.

De 1996 a la fecha, la Lista Nominal de Electoral se ha incrementado notoriamente, al pasar de 6 millones 161 mil 186 registrados en la primera elección que organizó el IEEM, a 11 millones 312 mil 917 ciudadanos que legalmente estuvieron acreditados en el Estado de México para ejercer su voto en la Jornada Electoral del 4 de junio (47.57% hombres y 52.43% mujeres).

El nivel de participación se ha incrementado, de tal forma que en 1996 fue de 46.5% y en la última elección, que fue para Gobernatura, el 53% de los electores emitió su voto en las urnas; lo que también se refleja en el número de casillas instaladas, pues en 1996 el IEEM instaló 11,663, y ahora, mediante un esquema de coordinación, y bajo la responsabilidad del INE, en la pasada elección de Gobernador se instalaron 18,605 casillas.

Durante estos 21 años, el IEEM ha organizado 11 elecciones ordinarias, de las cuales 4 (1999, 2005, 2011 y 2017) han sido de Gobernatura, y 7 (1996, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015) para diputados locales y de integrantes a los ayuntamientos; además de 4 elecciones extraordinarias relativas a los ayuntamientos, una en 1997 en Ayapango, otra en 2003 de Chalco, Atenco y Tepetzotlán, 2006 en Ocoyoacac y la última fue en 2016 en Chiautla.

En la actualidad, se trabaja bajo un nuevo modelo, derivado de las modificaciones de la reforma política electoral de 2014 con la que se estructuró un Sistema Electoral híbrido, debido a que ahora los comicios se llevan a cabo mediante un esquema de coordinación entre el IEEM y el INE, donde comparten responsabilidades en algunas actividades; en otras, de acuerdo con sus funciones y atribuciones, cada uno desarrolla y despliegan los recursos que tiene para organizar los comicios, bajo directrices generales que homologan los procedimientos en el país y que han sido generados por el INE.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social